

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO

RURAL

Nº CERTIFICADO
02
FECHA
24/11/2022
ROL S.I.
20-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente N° 339 del 21/10/2022 Conforme al Art. 4.2.2 y Art. 5.1.4 numeral 4 de la OGUC.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de CAMBIO DE DESTINO - HABITACIONAL A COMERCIAL (FLORETERIA)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PEDRO AGUIRRE CERDA PONIENTE
 N° 50 Lote N° manzana - localidad o loteo
 URBANO sector DALCAHUE
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA PATRICIA SUBIABRE BARRIENTOS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
GABRIEL SIERPE BAHAMONDE	[REDACTED]



PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$ -	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ -
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)	\$ -
TOTAL A PAGAR			\$ 1.820.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 190771	FECHA	24/11/2022
CONVENIO DE PAGO	Nº	FFCHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

*La superficie aprobada del cambio de destino es de 38,20 M2.

*G.I.M. N°190770 correspondiente al pago de Aporte al Espacio Publico.



MARICELA HERMOSILLA ARRIAGADA (S)

~~DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES~~

FIRMA Y TIMBRE